

Alcaldía de Panchimalco

CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL

Institución: Alcaldía de Panchimalco

Nombre: CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL

Dirección: Instalaciones de la Alcaldía de Panchimalco, Oficina del Registro del Estado Familiar (REF)

Horario: 8:00 a.m. - 12:00 m.d. y 1:00 - 4:00 p.m.

Tiempo de respuesta: 10 minutos

Área responsable: REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR (REF) ALCALDÍA DE PANCHIMALCO

Encargado del servicio: KARLA GABRIELA VASQUEZ

Descripción: REALIZACION DE MATRIMONIO CIVIL

Requisitos generales:

1. PRESENTAR CERTIFICACIONES ORIGINALES DE PARTIDAS DE NACIMIENTO RECIENTES, DE AMBOS CONTRAYENTES
2. PRESENTAR FOTOCOPIA DE DUI DE AMBOS CONTRAYENTES, QUE SEA LEGIBLE. AMPLIADA A 150
3. PRESENTAR FOTOCOPIA DE DUI DE DOS TESTIGOS QUE SEA LEGIBLE, AMPLIADA A 150
4. CANCELAR \$ 15.75 SI ES EN OFICINA, \$ 21.00 SI ES A DOMICILIO URBANO Y \$26.25 A DOMICILIO ZONAL RURAL.
5. LA CELEBRACION DE LOS MATRIMONIOS SON EL ULTIMO VIERNES DE CADA MESEN ALCALDIA MUNICIPAL
6. A DOMICILIO SE CELEBRAN PREVIO ACUERDO CON CON EL ALCALDE MUNICIPAL
7. SI DESEEN RECONOCER HIJOS DEBERAN PRESENTAR LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS
8. LA DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE OCHO DIAS ANTES DE LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO.
9. SI LA CONTRAYENTE USARA SU APELLIDO DE SOLTERA, O AGREGARA EL APELLIDO DEL ESPOSO CON LA PARTICULA "DE" O SE AGREGARA EL APELLIDO DEL ESPOSO (EJEMPLO:SANDRA YANETH RUIZ MARTINEZ, SANDRA YANETH RUIZ DE PORTILLO O SANDRA YANETH RUIZ PORTILLO). Y BAJO QUE REGIMEN SE CASARAN: (SUBRAYAR LA QUE OPTE)
10. LOS CONTRAYENTES DEBEN PRESENTAR CONSTANCIA DE SOLTERIA, SOLO SI SON ORIGINARIOS DE OTRO MUNICIPIO.

Costo: CANCELAR \$ 15.75 SI ES EN OFICINA, \$ 21.00 SI ES A DOMICILIO URBANO Y \$26.25 A DOMICILIO ZONA RURAL.

Observaciones:

1. SOLO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, ÚNICAMENTE A LOS CONTRAYENTES Y SUS DOS TESTIGOS.-
2. USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA